

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día seis de abril del año dos mil cinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, y ciudadano Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio en su calidad de Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

Orden del día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración e instalación de la sesión;
- III.-Aprobación del orden del día;
- IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite;
- VI.-Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
 - VI.1.- Presentación y en su caso aprobación para remitir la cuenta pública en términos de los artículos 6 y 7 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.
 - VI.2.- Presentación y aprobación en su caso, de las necesidades de adquisición para las áreas del Instituto.
- VII.- Asuntos específicos en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval:
 - VII.1. Propuesta para la realización de talleres en los meses de abril y mayo del año en curso.
 - VII.2. Presentación de propuestas de trabajo de capacitadores externos del Instituto;
 - VII.3. Presentación de propuestas para la distribución de espacios del Instituto;
- VIII.- Asuntos generales, y
- IX. - Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO:
Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Mismo que procedo a realizar.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto el informe anterior, se declara instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que el siguiente punto a tratar, lo es la aprobación del orden del día señalado para ésta sesión. Mismo que procedo a dar lectura.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto de orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Misma que fue entregada en copia a cada uno de los Consejeros para sus debidas observaciones por lo que solicito la disculpa de su lectura. Solicitándole a cada uno de ustedes su voto para la aprobación de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a ello.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha quince de marzo del año en curso.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día lo es la lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite. Lectura a que me permito dar inicio:

Con relación al contenido del oficio signado por Directora de Capacitación, por el que envía a la Junta de Gobierno, para su aprobación el proyecto de manual de procedimientos y el catalogo de talleres para el periodo marzo a julio del año en curso; la Junta de Gobierno, aprobará dicha solicitud, previo análisis de la misma.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, por el que solicita a la Dirección de Vinculación un listado de Sujetos Obligados a que se refiere los incisos 5, 6, y 7 del artículo 28 del Reglamento Interior. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, por el que solicita a la Dirección de Administración, haga las acciones necesarias para cumplir con los artículos 6 y 7 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, que dirige a la Junta de Gobierno y por el que adjunta los estados financieros. Libro diario y libro mayor, así como las pólizas de ingresos y egresos y diario. La Junta de Gobierno, se da por enterada y pide se remitan a la Contraloría Interna para los efectos correspondientes.

Oficio del Secretario Ejecutivo al Contralor Interno, por el que remite a la Contraloría Interna, las solventaciones a las observaciones del informe financiero del mes de octubre del año 2004. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, dirigido a la Dirección de Administración del Instituto, en el cual contempla el periodo de prorroga del personal, que se encuentra a prueba, por sesenta días más. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Oficio del Contralor Interno, por el que anexa un CD que contiene la guía para la elaboración de manuales administrativos, expedida por la Contraloría del Estado. La Junta de Gobierno, se da por informada.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, por el que solicita a la Dirección de Administración el trámite de lo siguiente: Periodo de prueba de Alfredo Coyoc, Rosario, Rosario Morales Alvarado y Andrés Sánchez. Devolución de la partida que saliera en el mes de enero y que no fue utilizada, por la cantidad de \$ 9,000.00 (Son Nueve Mil Pesos 00/100 M. N.), en ficha de depósito bancario.

Oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, dirigido al Secretario de Hacienda, por el que solicita una ampliación del presupuesto asignado al Instituto, en su capítulo 1000 por equiparación al bono sexenal. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio de la Arq. Nínive M. Navarrete Canto, Directora General de la Escuela Eva Sámano de López Mateos, por el cual solicita la asesoría referente a la s fracciones 8 y 18 del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Junta de Gobierno, remite dicha solicitud a la Dirección de Capacitación para efectos de ser debidamente atendida.

Se recibió oficio del Director de la Unidad de Vinculación del ayuntamiento de Cozumel, por el cual informa de la creación de la Unidad de Vinculación y el nombramiento de su titula. La Junta de Gobierno se da por enterada y anexa la documentación a su expediente correspondiente.

Se recibió oficio de la titular de la Secretaría de Educación y Cultura, Ciudadana Mirna Alejandra Manzanilla Romero, por el cual comunica que la Unidad de Vinculación de la SEyC será la encargada de cumplir con las obligaciones de las siguientes entidades paraestatales sectorizadas que son:

Fideicomiso de Pronabes

Fideicomiso de Escuelas de Calidad

Fideicomiso de Tecnología educativa y de la Formación de Quintana Roo.

Fideicomiso del Fondo de apoyo al programa especial de financiamiento a la vivienda para el magisterio en el Estado.

La Junta de Gobierno, se da por enterada y anexa dicho documento a su expediente correspondiente.

Se recibió oficio de la Lic. Dolores Rivera Aguilar, en el cual manifiesta que las entidades paraestatales de la Secretaría de Gobierno son:

El Instituto Quintanarroense de la Mujer (organismo público descentralizado)

Consejo Estatal de Población (organismo público descentralizado).

Se recibió oficio del Secretario de Salud, por medio del cual informa que la Secretaría, no cuenta con fideicomisos públicos, empresas de participación estatal mayoritaria ni de participación minoritaria.

Se recibió oficio del Director General de CAPA, por el cual anexa la documentación relativa a la creación de la Unidad de Vinculación.

Se recibió oficio del Presidente Municipal del Municipio de Isla Mujeres, por el cual informa que no cuentan con organismos públicos descentralizados de carácter municipal, ni con fideicomisos públicos municipales, ni con empresas municipales o paramunicipales de carácter productivo o de servicios. La Junta de Gobierno, se da por enterada y anexa dicha documentación al expediente correspondiente.

Se recibió oficio de la Directora General del DIF Estatal en el cual informa que con fecha 16 de noviembre del 2004, se acordó la creación de la Unidad de Vinculación y que dicho acuerdo está en revisión en la Secretaría de la Contraloría. La Junta de Gobierno, se da por enterada y anexa dicha documentación al expediente correspondiente.

Se recibió oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, por el cual hace del conocimiento a la Dirección de Administración, que se autorizó en sesión de la Junta de Gobierno, un bono único por metas alcanzadas para el personal cuyo rango de sueldo sea menor o igual a los \$ 25,000.00 (Son Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.). La Junta de Gobierno se da por enterada.

Se recibió oficio del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, a efecto de remitir a la Secretaría de Hacienda, la conciliación de los meses de enero y febrero del presente ejercicio fiscal. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio firmado por el Director General del IEEA, mediante el cual remite copia de periódico oficial en el cual se publica el acuerdo para la creación de la Unidad de Vinculación de dicho organismo. La Junta de Gobierno, se da por enterada y anexa la documentación a su expediente correspondiente.

Se recibió oficio de la Directora General del CECYTE por el cual envía copia del periódico oficial donde se publica el acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, se da por enterada y se anexa dicha documentación al expediente correspondiente.

Se recibió oficio del Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Unidad de Vinculación del Instituto Superior de Felipe Carrillo Puerto, por el cual informa la disponibilidad de su página Web <http://WWW.ITSEMAYA.EDU.MX>. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio del Secretario de Hacienda, por el medio del cual autoriza la cantidad solicitada para el pago de bono sexenal de la administración 1999-2005. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio de la Directora General del CONASEP, por el cual informa que a partir de la presente fecha ya se encuentra publicada en la página

WWW.CONALEPCHETUMAL:EDU:MX/OPD. la Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio de la titular de la Unidad de Vinculación de la comisión de Mejora Regulatoria por el cual hace llegar copia simple de documentación relativa a la creación de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno se da por enterada. Y se anexa dicha documentación al expediente correspondiente.

Se recibió oficio del jefe de la Unidad de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por medio del cual hace del conocimiento de ésta Junta de Gobierno, que en cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Transparencia, la información se encuentra en la página http://SESP.QROO.GOB.MX, y así mismo informa que esta en proceso de recopilación la información del Instituto de Profesionalización de la Seguridad Pública del Estado. La Junta de Gobierno se da por enterada y se anexa la documentación al expediente correspondiente.

Se recibió oficio del Secretario Particular del Gobernador del Estado, mediante el cual pone a disposición la página Web de la Secretaría Particular que lo es: http://PARTICULAR.QROO.GOB:MX, en la que ya se encuentra publicada la información obligatoria prevista en el artículo 15 de la Ley. La Junta de Gobierno se da por enterada.

Se recibió oficio del titular de la Unidad de Vinculación de la Procuraduría General de Justicia del Estado por el cual informa el cumplimiento al artículo 15 de la Ley y su página WWW.PGJE.QROO.GOB.MX. La Junta de Gobierno, se da por enterada.

Se recibió oficio de la Directora del CONASEP, por el que informa de su página Web que lo es http://EVASAMANO.SEYC:GOB:MX. La Junta de Gobierno se da por enterada

Se recibió oficio del Presidente Municipal de Cozumel, el cual informa que no existe ningún organismo público descentralizado de carácter municipal. Que existe el fideicomiso Caleta Xel-Ha y del Caribe y que no existe ninguna empresa municipal o paraestatal de carácter productivo de servicio. La Junta de Gobierno, se da por enterada

Se recibió oficio de la Secretaría Ejecutiva y titular de la Unidad de Vinculación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde manifiesta que su página lo es: Web: www.cdheqroo.org.mx. La Junta de Gobierno se da por enterada y anexa dicho documento a su expediente correspondiente.

Se recibió oficio del Director General del Colegio de Bachilleres, por medio del cual informa que su página lo es: www.cobaqroo.edu.mx.

Informo a la Junta de Gobierno, que es toda la documentación que la Secretaría a mi cargo a recibido, y misma que se anexa a la presente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a esta Junta de Gobierno, que es toda la documentación recibida en la Secretaría a mi cargo y que se anexa a la presente acta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con aprobación, y en su caso, remitir la cuenta pública en términos del artículo 6 y 7 de la Ley del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Toda vez que el punto correspondiente lo es el de la aprobación de la cuenta pública del ejercicio fiscal del año 2004, solicito se apruebe remitirla para su revisión al órgano superior de fiscalización del Estado.

Secretario Ejecutivo sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a ello.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo con mi propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a esta Junta de Gobierno que fue aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta hecha por el Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, por lo que se aprueba para su presentación por la Junta de Gobierno, que la cuenta pública del año 2004 se remita al Órgano superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo, de conformidad con los artículos 6 y 7 de la Ley de la materia, junto con sus cuatro documentos contables básicos que son: 1.- Balance General mensual y acumulado del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2004. 2.- Balance de Comprobación de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2004. 3.- Estado de origen y aplicación de recursos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2004. Y 4.- Relación de pólizas de ingreso, egreso y diario de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2004.

Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia del Consejero Presidente Carlos

Alberto Bazán Castro, con presentación y aprobación en su caso, de las necesidades de adquisición para las áreas del Instituto, y autorización al Consejero Presidente, para firmar en representación del Instituto los contratos que se deriven de dichas adquisiciones.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: En el presente punto y de acuerdo con la copia de las partidas contables que se nos hizo llegar por la dirección de administración, propongo se someta a votación para el efecto de cubrir las adquisiciones que requiere el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, mismo del que anexo listado donde se detallan los bienes o servicios a contratar.

Secretario Ejecutivo sírvase hacer lo conducente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que fue aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta hecha por el Consejero Presidente, por lo que esta Junta de Gobierno después del análisis de los listados de los bienes y servicios que se presentan y que constituyen el universo de artículos por adquirir para la operación del Instituto y analizados los términos que imponen los lineamientos de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del propio Instituto, se acuerda su aprobación.

Asimismo la Junta autoriza que el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno, celebre las contrataciones correspondientes en representación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, con propuesta para la realización de talleres en los meses de abril y mayo del año en curso.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL: La propuesta deriva del oficio ITAIPQR/DC/O62/2005 suscrito por la Lic. Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación, en el que propuso los talleres a realizarse, previa autorización de la Junta de Gobierno, los cuales se detallan

en el anexo adjunto a la convocatoria realizada por el Consejero Presidente; en este rubro cabe señalar que se hace referencia a los talleres denominados "Clasificación y manejo de información; Información Pública, Información reservada e Información Confidencial" y otro "Protección de Datos Personales" a realizarse en los meses de abril y mayo, en este sentido me permito robustecer la propuesta de la Licenciada Alcantar Botello, en relación a un cambio de fecha en las que se propone su realización, por ello me permito poner a consideración de este órgano colegiado que se cambien a los meses de junio y noviembre del año en curso respectivamente, en virtud de que hasta el día de hoy no se han emitido los lineamientos de clasificación de información pública por parte del Instituto, por lo que en este sentido se sugiere que en cumplimiento del artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Instituto, se giren las instrucciones correspondientes para el efecto de que a más tardar el quince de mayo del año en curso, el Director Jurídico presente a ésta junta de Gobierno un proyecto de lineamientos de clasificación de información pública.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación de dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO. Esta Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso y a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, acuerda por unanimidad de sus integrantes la propuesta planteada, por lo que procede girar oficio a la Directora de Capacitación Lic. Deysi Alcantar Botello, para informarle que esta Junta de gobierno por unanimidad de votos ha aprobado la realización de los talleres denominados "Clasificación y manejo de información; Información Pública, Información reservada e Información Confidencial" y "Protección de Datos Personales" a celebrarse en los meses de Junio y Noviembre, a efecto de que tome las previsiones correspondientes para la realización de los mismos.

Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es en ponencia de Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, con la presentación de propuestas de trabajo de capacitadores externos al interior del Instituto;

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: En uso de la voz manifiesto: "Que hago entrega formal de las propuestas de

capacitación externa, a fin de la realización de un diagnóstico al interior del instituto, por lo que propongo que una vez analizada la información que entrego a la Junta de Gobierno, y en sesión de fecha veintiséis de abril del dos mil cinco, se acuerde la contratación contenida en alguna de las propuestas.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente a dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Esta Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, aprobó por unanimidad de sus integrantes la presente propuesta y acuerda que en sesión de fecha veintiséis de abril del año en curso, previo análisis de propuestas de capacitación externa, se aprobará la que se considere cumpla con los requisitos y requerimientos del Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval; con presentación de propuestas para la distribución de espacios de trabajo en el Instituto;

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL: En uso de la voz manifiesto: Que toda vez que en recientes fechas se aprobó la plantilla definitiva del personal a contratar en el año dos mil cinco, se crea la necesidad de considerar una redistribución de espacios que traiga como consecuencia la optimización y rendimiento laboral, en este sentido me permito poner a consideración de esta Junta de Gobierno la contratación de un profesional de la materia, por lo que se sugiere se giren las instrucciones correspondientes a la Dirección de Administración para que en sesión de fecha veintiséis de abril del año en curso, se presente la propuesta del mencionado profesionista.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: En este sentido propongo para que a más tardar el lunes once de abril del año en curso, presentará por conducto de la Secretaría Ejecutiva un proyecto

arquitectónico de distribución de espacios sin costo para el Instituto para el efecto de que se ponga a consideración de la Junta de Gobierno y en caso de cumplir con los requerimientos profesionales y técnicos del instituto, sea aprobado.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación a las propuestas planteadas.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCALO SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Esta Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, aprueba por unanimidad de votos la propuesta planteada y acuerda que en sesión de fecha veintiséis de abril del año en curso se presentará a la Junta de Gobierno el proyecto arquitectónico de distribución de espacios, por parte de la Licenciada Verónica Ramírez Sandoval y el día once del mismo mes y año la del Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, presentará por conducto de la Secretaría Ejecutiva un proyecto arquitectónico de distribución de espacios para las diferentes áreas del Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es el referente a asuntos generales.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propongo se autorice la participación del suscrito en el evento a celebrarse en Culiacán, Sinaloa, para el día 28 de abril del año en curso. Asimismo la participación de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval y del Director Jurídico Licenciado Marcos Kennedy Baeza, al evento a celebrarse en la ciudad de Morelia, Michoacán el día 28 de abril del año en curso, y la participación del suscrito junto con la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval al evento a celebrarse el día 29 de abril del año en curso en la ciudad de Morelia, Michoacán, comisiones que por razones de traslado, iniciaron un día antes y concluirán un día después.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dichas propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCALO SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTAN CIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada la propuesta de participación en los eventos a celebrarse en las ciudades de Culiacán, Sinaloa y Morelia Michoacán, por lo que la Junta de Gobierno autoriza la participación del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro; Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval y Director Jurídico Marcos Kennedy Baeza, en los eventos a celebrarse en la ciudades de Culiacán, Sinaloa y Morelia Michoacán, los días 28 y 29 de abril del año en curso y términos planteados.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propóngo a ésta Junta de Gobierno, confirme la contratación a prueba por sesenta días de la coordinadora de comunicación social Licenciada Araceli Pastrana Sánchez, y por consecuencia se autorice el cambio de adscripción de la coordinación de comunicación social para que dependa de la Junta de Gobierno, y así se refleje en el organigrama institucional, suspendiéndola de la posición que le correspondía dentro de la Dirección de Vinculación.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que la Junta de Gobierno confirma la contratación de la Coordinadora de Comunicación Social del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Licenciada Araceli Pastrana Sánchez, por un término de sesenta días, y así mismo autoriza el cambio de adscripción de dicha coordinación para que ya no se encuentre en la Dirección de Vinculación y aparezca ahora en el organigrama de la Junta de Gobierno.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propongo a la Junta de Gobierno, respecto del personal que se encuentra en su ampliación de periodo de prueba. Se confirme la contratación definitiva y por tanto la expedición del nombramiento correspondiente de las siguientes personas: Alfredo Coyoc Canul; como Auxiliar General, conservando su puesto y contraprestación como hasta ahora se ha desempeñado; por lo que respecta a la posible ratificación y por tanto nombramiento definitivo de las personas que a continuación se cita, éste quedará sujeto al análisis por parte de los Consejeros de los oficios de informe de desempeño que las direcciones a quien les corresponda su adscripción reporten, dándose la confirmación que merezcan en su caso, por voz del Consejero Presidente, siendo los señores Andrés King Sánchez y Rosario Morales Alvarado.



Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.



CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad de los presentes la propuesta del Consejero Presidente, por lo que la Junta de Gobierno confirma la contratación definitiva y por tanto la expedición del nombramiento correspondiente de: Alfredo Coyoc Canul; como Auxiliar General; y por lo que respecta al nombramiento de los empleados Andrés King Sánchez y Rosario Morales Alvarado, éste quedará sujeto al análisis por parte de los Consejeros en base a los oficios de informe de desempeño que las direcciones a quien les corresponda su adscripción reporten, dándose la confirmación que merezcan en su caso, por voz del Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propóngo a la junta de Gobierno, se acuerde la representación institucional en los diferentes Consejeros y se instruyan comisiones a funcionarios institucionales para estar presentes en las diversas sesiones públicas solemnes de toma de protesta de los distintos Municipios del Estado, para quedar como sigue:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro; los Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo; el Municipio de Othón P. Blanco.

Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval; los Municipios de Solidaridad y Cozumel.



Secretario Ejecutivo Luis Alfonso Martínez Aparicio; el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Directora de Vinculación Janine Sofía Regalado Ramírez; el Municipio de Lázaro Cárdenas.

Coordinadora de Comunicación Social Araceli Pastrana Sánchez; el Municipio de José María Morelos.

Autorizando desde ahora su traslado desde un día anterior y el fin de su comisión un día después, por los traslados que significa.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad de los presentes, la propuesta hecha por el Consejero Presidente, por lo que se autoriza la representación del Instituto de Transparencia en las diversas sesiones públicas solemnes de toma de protesta de los Municipios del Estado, para quedar como sigue:

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro; los Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo; el Municipio de Othón P. Blanco.

Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval; los Municipios de Solidaridad y Cozumel.

Secretario Ejecutivo Luis Alfonso Martínez Aparicio; el Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Directora de Vinculación Jannine Sofía Regalado Ramírez; el Municipio de Lázaro Cárdenas.

Coordinadora de Comunicación Social Araceli Pastrana Sánchez; el Municipio de José María Morelos.

Girándose para tales efectos los oficios correspondientes.

Autorizando desde ahora su traslado desde un día anterior y el fin de su comisión un día después, por los traslados que significa.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propongo se acuerde como formato de petición del Informe de actividades del Instituto a través del Consejero Presidente de conformidad con el artículo 49 de la Ley, el presentar dicho documento ante la Oficialía de partes del Congreso del Estado, solicitando dar lectura a un resumen ejecutivo del mismo en la sesión que tenga a bien designar el Presidente de la Gran Comisión de dicha Legislatura, coordinador de los trabajos legislativos, proponiendo para tal acto

el día 27 de abril del año en curso; por lo que se instruirá a través de cada uno de los Consejeros que le corresponda intervenir a las Direcciones de este Instituto a fin de que hagan llegar un informe que contenga la información operativa y estadística más relevante para que constituya el contenido de dicho informe, para lo que desde ahora se acuerda una revisión de trabajo de coordinación de esfuerzos para el martes doce de abril a las diez horas en esta sala de sesiones, con todos los Directores y Secretario Ejecutivo. Del trabajo que resulte se autorice la impresión de 100 ejemplares que contengan la versión ejecutiva y 1000 del total del informe. Exceptuándose este gasto para ser uno de adjudicación directa.

Secretario ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESEIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que la propuesta hecha por el Consejero Presidente fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que la Junta de Gobierno autoriza al Consejero Presidente para que de conformidad con el artículo 49 de la Ley, presente dicho documento ante la Oficialía de partes del Congreso del Estado, solicitando dar lectura a un resumen ejecutivo del mismo en la sesión que tenga a bien designar el Presidente de la Gran Comisión de dicha Legislatura, coordinador de los trabajos legislativos, proponiendo para tal acto el día 27 de abril del año en curso; por lo que se instruirá a través de cada uno de los Consejeros que le corresponda intervenir a las Direcciones de este Instituto a fin de que hagan llegar un informe que contenga la información operativa y estadística más relevante para que constituya el contenido de dicho informe, para lo que desde ahora se acuerda una revisión de trabajo de coordinación de esfuerzos para el martes doce de abril a las diez horas en esta sala de sesiones, con todos los Directores y Secretario Ejecutivo. Del trabajo que resulte se autorice la impresión de 100 ejemplares que contengan la versión ejecutiva y 1000 del total del informe. Exceptuándose este gasto para ser uno de adjudicación directa.

CONSEJERO PRESEIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Solicito escuchar diferentes propuestas de los Consejeros, a efecto de calendarizar las actividades planteadas para el mes de abril en la que se distingue la Jornada de difusión de la cultura para el acceso a la información pública, dirigida a la comunidad universitaria, y jornada de presentación Institucional, ante los nuevos titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo, en la que se hará entrega del catálogo de obligaciones para los entes de gobierno, propuesta que correrá a

cargo del Consejero Presidente, por lo que se instruye a la dirección de vinculación a realizar todas las gestiones, contrataciones y suministros inherentes.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Quiero manifestar que en este acto estoy anexando un ejemplar de dicho calendario, solicitando sea debidamente aprobado.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación ambas propuestas.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que la propuesta hecha por el Consejero Presidente fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que esta Junta de Gobierno aprueba para que en el mes de abril se realice la Jornada de difusión de la cultura para el acceso a la información pública, dirigida a la comunidad universitaria, y jornada de presentación Institucional, ante los nuevos titulares del Poder Ejecutivo y Legislativo, en la que se hará entrega del catálogo de obligaciones para los entes de gobierno; asimismo se aprueba y se anexa el ejemplar del calendario de las actividades planteadas para el mes de abril en la que se distingue la Jornada de difusión de la cultura para el acceso a la información pública, dirigida a la comunidad universitaria, y jornada de presentación Institucional, presentado por la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval. por lo que se instruye a la dirección de vinculación a realizar todas las gestiones, contrataciones y suministros inherentes.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Continuando con el uso de la voz, solicito a la Junta de Gobierno se me autorice a efecto de que obtenga una audiencia con el Presidente de la Gran Comisión de la XI Legislatura, a efecto de hacer entrega del informe de actividades. para hacerlo en conjunto la Junta de Gobierno.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que la Junta de Gobierno autoriza al Consejero Presidente, a efecto de que obtenga una audiencia con el Presidente de la Gran Comisión de la XI Legislatura. A efecto de hacer entrega del informe de actividades. Para hacerlo en conjunto la Junta de Gobierno.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Siguiendo con el uso de la palabra, solicito a ésta Junta de Gobierno, se apruebe la elaboración de un oficio dirigido al C. Gobernador Félix Arturo González Canto, en el que se le ponga en antecedentes de las instrucciones del Jefe del Ejecutivo de la administración anterior y atentamente se le solicite definir el total de las entidades de la administración pública a su cargo que deberán constituir unidades de vinculación y por tanto determine el número de los sujetos obligados a que se refiere el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley de la materia.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que la Junta de Gobierno, autoriza enviar oficio al C. Gobernador del Estado Lic. Félix Arturo González Canto, para efectos de informarle las instrucciones del anterior Jefe del ejecutivo y solicitarle desde luego las propias con relación a los sujetos obligados que deberán constituir sus unidades de vinculación.

CONSEJERO VOCAL: ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Continuando con el uso de la voz, propongo que de conformidad con el acuerdo de fecha 4 de noviembre del año 2004, por el que se aprobó la

propuesta de la generación de fascículos mensuales de información especializada en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a solicitud del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, se propone la asesoría del maestro Mario Edgardo Vargas Paredes, para la consolidación de dicho proyecto, por el período que abarca del mes de abril al mes de agosto del año en curso, y presente los resultados a la Junta de Gobierno para la aprobación de su publicación.

Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

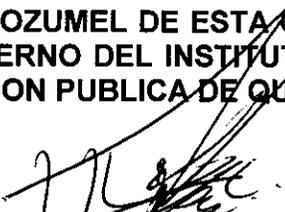
SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que la Junta de Gobierno, aprueba la contratación del maestro Mario Edgardo Vargas Paredes, para la consolidación de la publicación de los fascículos mensuales en materia de Transparencia y Acceso a la Información EN LOS TERMINOS PLANTEADOS.

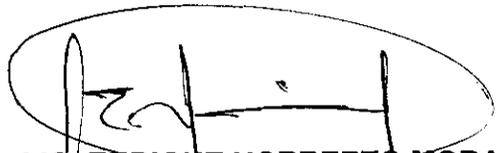
CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es la clausura de la sesión.

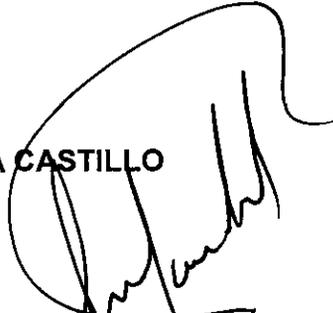
CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las veintiún horas con diez minutos.

DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.


LIC. CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL



LIC. SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
CONSEJERO VOCAL



**INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA**

LIC. LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO
SECRETARIO EJECUTIVO



EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL 2005, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

